

INFORME

AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0036/2025
I-2025-03636

A: Lic. Ramiro G. Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Edgar Flores Choque
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Hugo Callata Mamani
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA - FASE (XV) 2024- PANDO", CÓDIGO INTERNO: AEV/PN/DO/N°009/2025 Primera Convocatoria

FECHA: Cobija, 14 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/0071/2025 de fecha 17/02/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación para el: "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA - FASE (XV) 2024-PANDO**".
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD N° 016/2025, Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/0056/2025 de fecha 24/02/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA - FASE (XV) 2024- PANDO**", CÓDIGO INTERNO: AEV/PN/DO/N°009/2025 Primera Convocatoria
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25 de febrero de 2025



Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Cuenta pendientes con la AEVIVIENDA:

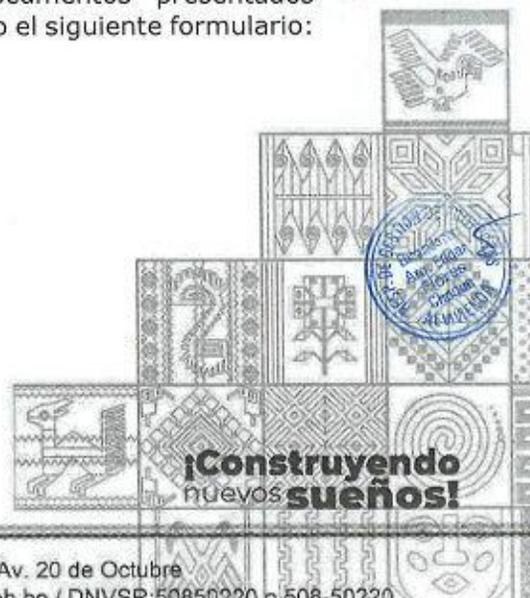
Ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 4).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:





Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verificó que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

El proponente **NO TIENE OBSERVACIONES** por lo tanto pasa a la siguiente etapa de Selección y Adjudicación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO,

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	2.274.007,50	2.274.007,50	2.274.007,50

Como se evidencia en el cuadro anterior no existe diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula: $PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$



de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.		
<p>RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica 0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, Ejecutor en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 300-301 de su propuesta
<p>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como <i>Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 303-305 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS

CONDICIONES SOLICITADAS						CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
PERMANENTE						CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta pág. 13-286
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND.		
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de	Unid	1		>=2350 cc		





Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


 Lic. Hugo Calata Mamani
 RESPONSABLE DE
 CONTRATACION DE PROYECTOS
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


 Arq. Edgar Flores Chacua
 RESPONSABLE DE GESTIÓN
 DE PROYECTOS
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

RGVD/HCM/EFC

Cc. DDP
AAF
COMISION

